

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 27/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2010 00092	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CRUZ HELENA - LONDOÑO VINASCO	Auto acepta cesión de créditos	26/07/2021	
170013103003 2010 00092	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CRUZ HELENA - LONDOÑO VINASCO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	26/07/2021	
170013103003 2015 00037	Ejecutivo Singular	LILIANA - SIERRA GRAJALES	N.N.	Auto modifica liquidacion presentada	26/07/2021	
170013103003 2020 00128	Verbal (Oralidad)	VICTOR ALFONSO - HOLGUIN HOLGUIN	COOTRASNORCALDAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/07/2021	
170013103003 2020 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	AZUCENA - CARMONA GIRALDO	N.N	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/07/2021	
170013103003 2021 00128	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA - GOMEZ AGUDELO	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara infundado impedimento Radicado Juzgado Segundo Civil Circuitc 2020-205	26/07/2021	
170013103003 2021 00129	Ejecutivo Singular	CESAR - RAMIREZ BOTERO	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara infundado impedimento RADICADO JUZGADO 2 CIVIL CTC 2020-118	26/07/2021	
170013103003 2021 00131	Verbal (Oralidad)	JULIAN ANDRES- GIRALDO MONTROYA	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara infundado impedimento Rad. JUZGADO 2 CIVL CCTO: 2019-288	26/07/2021	
170013103003 2021 00132	Ejecutivo Singular	PATRICIA - QUINTERO GONZALEZ	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara infundado impedimento RAD. JUZGADO 2 CIVIL CCTO: 2021-116	26/07/2021	
170013103003 2021 00133	Verbal (Oralidad)	BANCO DE BOGOTA S.A.	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara infundado impedimento Rad. JUZGADO 2 CIVIL CCTO: 2020-204	26/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO